

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 14539** *Resolución de 16 de octubre de 2018, del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas), de corrección de errores de la de 4 de octubre de 2018, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 4 de octubre de 2018, del Cabildo Insular de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 16 de octubre de 2018, se procede a su rectificación:

En la página 100396, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de octubre de 2018.–La Consejera de Gobierno, de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud, María Isabel Santana Marrero.